

ACTA COMISIÓN DELEGADA RFET **19 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Día y hora: martes, 19 de noviembre de 2019, 13:00 horas.

*Lugar: HOTEL NOVOTEL MADRID CENTER
Calle O'Donnell, 53
28009 Madrid*

Asistentes

*Miguel Díaz Román, Presidente RFET
Fernando Sacristán Belio, Federación de Tenis de Madrid
Jordi Tamayo de Winne, Federación Catalana de Tenis
José Luis Terroba Gutiérrez, Federación Riojana de Tenis
Francisco Román Margallo, Federación Extremeña de Tenis
José Garrigues Prat, Club Tenis Valencia
Jesús Martínez Muñoz, Real Grupo Cultura Covadonga
Pablo Martínez Catalán, Representante del Club Tenis Melilla
Luis Revilla Pérez, Estamento de Deportistas
Miguel Ángel Palazón Esteban, Estamento de Deportistas
Juan Bautista Avendaño Iglesias, Estamento de Técnicos
Javier Sansierra Pastor, Estamento de Árbitros
Joan Querol i María, Secretario General de la RFET*

Por la RFET

*Miguel Ángel Martín Gutiérrez, Director General RFET
Enrique Campillo Gil, Tesorero de la RFET
Daniel Doménech, Director Financiero RFET
Iván Martínez Barredo, (CEAT)*

*Javier Soler, Director Deportivo RFET, excusó su asistencia.
Mario Molina Muñoz, Club Tenis Castellón, excusó su asistencia.*

Se designa por unanimidad de los presentes como Presidente de la reunión al Sr. Presidente de la RFET, D. Miguel Díaz y como Secretario a D. Joan Querol, Secretario General de la RFET.

Se encuentran presentes en la reunión miembros de la Junta Directiva para tratar determinados puntos conjuntos de Junta Directiva y de Comisión Delegada.

*Abierta la sesión, se entra a debatir el siguiente **ORDEN DEL DÍA**, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos.*

1º Lectura y aprobación de acta anterior.

Todos los miembros de la Comisión Delegada la habían recibido con antelación suficiente a la celebración de la presente reunión y es aprobada por unanimidad

2º Situación económica de la RFET. Cierre a septiembre 2019.

Todos los presentes recibieron la documentación previamente.

A preguntas de Miguel Díaz, informa Daniel Domènech que el próximo año previsiblemente existirá una subvención ordinaria del Consejo Superior de Deportes por importe de 1.000.000 € aproximado, informando el Daniel Domènech como se realiza la justificación al CSD (becas, campeonatos, ayudas a jugadores en desplazamientos, apoyo a torneos).

A preguntas del Sr. Avendaño se indica que las becas para jugadores son 400.000 € para 2019 y 445.000 € para 2020.

Realiza una explicación el Sr. Campillo sobre las subvenciones ordinarias y extraordinarias recibidas en 2019 del Consejo Superior de Deportes. Informa igualmente sobre la buena situación de tesorería actual de la RFET a día de hoy, por la buena gestión que en su opinión se está realizando.

Se explica por el Sr. Domènech el estado a 30 de septiembre y la previsión del cierre del año.

El cierre a septiembre era un resultado antes de impuestos de +486.255 € y lo previsto a final de año es de +202.173 € aproximadamente.

Aspectos positivos para el Dani Domènech es la vuelta en 2019 a una subvención del Consejo Superior de Deportes, por el conjunto de todos los conceptos, cercana a

2.000.000 €, teniendo expectativas de mantener la misma en estos niveles en los próximos ejercicios presupuestarios.

Han entrado nuevos patrocinios en 2019, como por ejemplo, Renault, a través de un programa de promoción de ciudades saludables.

En tema licencias indica el Sr. Domènech que ha terminado a 30 de septiembre en 71.000 aproximadamente.

Incide en el buen momento del tenis playa, felicitando el Presidente a Pablo Martínez Catalán, por su buena labor en este campo.

El Sr. Díaz explica a todos los presentes el control exhaustivo que realiza el CSD del plan de viabilidad y su cumplimiento.

Se realiza, asimismo, una breve exposición conjunta con el punto anterior, informando el Sr. Domènech que en la previsión no está previsto ingresos por superar la fase de grupos en la Copa Davis, es decir, si se pasa a cuartos, semifinales, final, los ingresos serían superiores.

A preguntas del Sr. Tamayo se explica que el aumento de ingresos por patrocinios se debe también a los nuevos patrocinios de Corte Inglés y Renault, y se explica igualmente que las subvenciones están periodificadas y se contabilizan cuando se van realizando los pagos.

A preguntas del Sr Román, el Sr. Domènech indica las cantidades que se recibe de cada patrocinador en 2019 y a preguntas del Sr. Carbonell, se explica el patrocinio de Renault y lo que recibe Renault a cambio. Hacen las explicaciones oportunas sobre el patrocinio de El Corte Inglés.

Se hace un reconocimiento a McCann por su buena labor...

4º Propuestas Comités.

Propuestas del CEAT.

Se hace una exposición de Iván Martínez de una propuesta de revisión al Comité de Normativa de la RFET, para que sea elevada a la Junta Directiva y Comisión Delegada de la RFET.

Toda la documentación se acompañó con anterioridad.

El Sr. Tamayo hace observaciones sobre los campeonatos territoriales sub 11, sub 13, sub 15, sub 17 y la puntuación que deba tener esos torneos.

Los campeonatos territoriales (alevín, infantil, cadete, junior) tienen un coeficiente corrector al alza. El Sr. Tamayo solicita que se realice un coeficiente intermedio para los campeonatos autonómicos sub 11, sub 13, sub 15 y sub 17, al menos. Se realiza un debate al respecto, se llevará el punto a la Interterritorial, pasará al comité correspondiente para realizar una propuesta al respecto a la Junta Directiva y posteriormente a la Comisión Delegada.

El Sr. Revilla realiza observaciones formales a la propuesta del CEAT.

Se aprueban por unanimidad las propuestas realizadas con modificación de reglamentos, y se tratará en su momento la propuesta el Sr. Tamayo.

A preguntas del Sr. Martínez Cascales, Iván Martínez indica que está en Reglamento Técnico la colocación de la toalla en el lugar cercano al entrenador.

Propuestas del Comité de Licencias y Clasificación.

Se realiza por el Comité una propuesta de reforma del Circuito aficionados en lo referente a la Tennis Card. Se explica por el Sr. Martínez Cascales la propuesta. Realiza las correspondientes observaciones al respecto el Sr. Ródenas. La propuesta en sí es que el control de la Tennis Card pase a la FTCV en lugar de tener el control la RFET. En la actualidad la FTCV tiene el 50% de Tennis Card.

La consecuencia sería permitir la participación del Circuito Aficionados con cualquier modalidad de licencia de aficionados. La propuesta es que la realización de un registro obligatorio para todos los participantes en el Circuito Aficionados con una cuota de homologación de 1 € o algo más a favor de la RFET por cada Tennis Card o habilitación para aficionados similar, que pudiera existir en cada FFTT.

Queda pendiente la aprobación de la modificación a la reunión de la Interterritorial.

Propuesta Juez Único de Competición.

El Sr. Revilla realiza observaciones formales a las propuestas realizada por el Juez Único de Competición, que ha explicado Iván Martínez.

Se aprueban por unanimidad las propuestas realizadas en este punto.

Reglamento Disciplinario RFET.

El Sr. Martínez explica las propuestas a modificar en dicho Reglamento. Hace las correspondientes observaciones formales el Sr. Revilla, tomando nota el Sr. Martínez y se aprueba por unanimidad la modificación planteada.

Propuesta de la Dirección Deportiva RFET.

En el Campeonato de España por Equipos se plantea un cambio para establecer los cabezas de serie de esta competición, utilizando para ello la media de resultados de los últimos cuatro años. Con ello, se evita la picaresca que se ha producido a veces, con jugadores presentes en la firma con buen ranking, sin posibilidad de jugar, con la única intención de conseguir que su club consiga ser cabeza de serie. Con este sistema que se propone, los cabezas de serie vendrían ya predeterminados, al margen de la firma.

Los capitanes han comentado al Director Deportivo que están de acuerdo con esta propuesta.

Se llevan las propuestas a Comisión Delegada. 4º.1 Propuestas reglamentarias Dirección Deportiva/ Comité Juvenil.

Se hace una exposición de Iván Martínez de manera conjunta con el punto 4º.2, 4º.4 y 4º.5, tal y como consta más adelante.

4º.2 Propuestas del CEAT.

Se hace una exposición de Iván Martínez de una propuesta de revisión al Comité de Normativa de la RFET, para que sea elevada a la Junta Directiva y Comisión Delegada de la RFET.

Toda la documentación se acompañó con anterioridad.

Se propone la modificación de algunos artículos contradictorios dentro del Reglamento Técnico, para evitar malas interpretaciones en el propio texto.

El Sr. Tamayo hace observaciones sobre los campeonatos territoriales sub 11, sub 13, sub 15, sub 17 y la puntuación que deba tener esos torneos.

Los campeonatos territoriales (alevín, infantil, cadete, junior) tienen un coeficiente corrector al alza. El Sr. Tamayo solicita que se realice un coeficiente intermedio para los campeonatos autonómicos sub 11, sub 13, sub 15 y sub 17, al menos. Se realiza un debate al respecto, se llevará el punto a la Interterritorial, pasará al comité correspondiente para realizar una propuesta al respecto a la Junta Directiva y posteriormente a la Comisión Delegada.

El Sr. Revilla realiza observaciones formales a la propuesta del CEAT.

Se aprueban por unanimidad las propuestas realizadas con modificación de reglamentos, y se tratará en su momento la propuesta el Sr. Tamayo.

A preguntas del Sr. Martínez Cascales, Iván Martínez indica que está en Reglamento Técnico la colocación de la toalla, dando potestad a los árbitros para elegir el lugar donde puede colocarse, no en lugar cercano al entrenador.

4º.3 Propuestas del Comité de Licencias y Clasificación.

Se realiza por el Comité una propuesta de reforma del Circuito aficionados en lo referente a la Tennis Card. Se explica por el Sr. Martínez Cascales la propuesta. Realiza las correspondientes observaciones al respecto el Sr. Ródenas. La propuesta en sí es que el control de la Tennis Card pase a la FTCV en lugar de tener el control la RFET. En la actualidad la FTCV tiene el 50% de Tennis Card.

La consecuencia sería permitir la participación del Circuito Aficionados con cualquier modalidad de licencia de aficionados. La propuesta es que la realización de un Registro Obligatorio para todos los participantes en el Circuito Aficionados con una cuota de homologación de 1 € o algo más a favor de la RFET por cada Tennis Card o habilitación para aficionados similar, que pudiera existir en cada FFTT.

Realiza igualmente observaciones el Sr. Tamayo así como el Sr. Román.

Queda pendiente la aprobación de la modificación a la reunión de la Interterritorial.

4º.4 Propuesta Juez Único de Competición

El Sr. Revilla realiza observaciones formales a las propuestas realizada por el Juez Único de Competición, que ha explicado Iván Martínez.

Se aprueban por unanimidad las propuestas realizadas en este punto.

4º.5 Propuesta de la Dirección Deportiva RFET.

En el Campeonato de España por Equipos se plantea un cambio para establecer los cabezas de serie de esta competición, utilizando para ello la media de resultados de los últimos cuatro años. Con ello, se evita la picaresca que se ha producido a veces, con jugadores presentes en la firma con buen ranking, sin posibilidad de jugar, con la única intención de conseguir que su club consiga ser cabeza de serie. Con este sistema que se propone, los cabezas de serie vendrían ya predeterminados, al margen de la firma.

Los capitanes han comentado al Director Deportivo que están de acuerdo con esta propuesta.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



5º Reglamento Disciplinario.

El Sr. Martínez explica las propuestas a modificar en dicho Reglamento. Hace las correspondientes observaciones formales el Sr. Revilla, tomando nota el Sr. Martínez y se aprueba por unanimidad la modificación planteada.

6º Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15.00 horas del 19 de noviembre de 2019.

El Secretario

Vº Bº El Presidente de la RFET

Fdo. Joan Querol María

Fdo. Miguel Díaz Román